

## ACUERDO REGIONAL N° 339 -2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 16 días del mes de agosto del 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, en el acuerdo antepuesto, se aprobó la conformación de la Comisión Investigadora a fin de que analice e investigue lo contemplado en la solicitud S/N de fecha 08 de agosto de 2022, sobre la denuncia administrativa en contra de Guisella M. Chávez Alfaro – Directora Regional de Asesoría Jurídica. Motivo por el cual, la Consejera Tatiana Arias recomienda al pleno que deberían remitir el Acuerdo Regional de la conformación de la Comisión Investigadora al para que el Sr. Rodrigo Villegas Lindo tome conocimiento que este Pleno está actuando de acuerdo a la norma establecida.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar el pedido refrendado por la Consejera Tatiana Arias.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO: TRASLADAR**, el Acuerdo Regional de la Conformación de Comisión Investigadora que analizará e investigará la solicitud S/N sobre la denuncia administrativa en contra de Guisella M. Chávez Alfaro, al Sr. Rodrigo Villegas Lindo para su conocimiento respectivo.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO